Miércoles 10 de Octubre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2462

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la Imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuari 99.

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	25 $ %
Campaña y Provincias	30 $ «
Un ejemplar suelto	1 $ «
» » atrasado	2 $ »

FUERA DE LA REPÚBLICA

Montevideo	10 $ »
Paraguay	2 fts.
Pacífico	3 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 fts.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Ferro-carriles

Las obras de interés público que se verifican bajo una administracion cualquiera, le imprimen á la misma, el sello de su mayor ó menor importancia.

Cuanto mayores son los trabajos hechos en pró de la conveniencia pública y del desarrollo de los elementos de vida del Estado, tanto mayores son, tambien, los títulos de honor que adquiere el gobernante bajo cuya administracion se ejecutaran.

Buenos Aires pasa por una época de adelantos materiales, imposible de describir. Apenas se fija un instante la atencion en una empresa de fecundos resultados, cuando otra de óptimas conveniencias viene á oscurecerla, por así decirlo, deslumbrando con el brillo de una utopia que se convierte en realidad.

La reconocida incansable actividad del Gefe del Poder Ejecutivo de la Provincia, imprime á la marcha de ella esa celeridad con que vamos al gran fin de un porvenir seguro.

Parece que el génio de la concepcion y ejecucion comunicase su fluido á nuestros hombres de gobierno, tal es la rapidez con que se ejecutan los grandiosos proyectos que nos llevan á la meta deseada.

Se ha criticado con notoria injusticia el anhelo de terminar prontamente las obras empezadas ó proyectadas. Sin duda los órganos de la oposicion prefieren la marcha lenta de la tortuga á la vertiginosa rapidez de la electricidad; aunque nó, no es eso lo que motiva la sátira biliosa de los que no supieron emprender nada que no fuese un desacierto.

Pero las preocupaciones han pasado y hoy la Provincia entera aprovecha las múltiples ventajas que ha sabido ofrecerle el génio fecundo del Dr. Dardo Rocha.

Nada puede dar mejor idea del estado de las vias férreas de la Provincia que el exámen detallado que mas abajo ofrecemos.

Toda la campaña está en vísperas de ser cruzada por ferro-carriles que van, al mismo tiempo que á comunicarle mayor importancia, á recoger el fruto de la siembra laboriosa ó del pastoreo constante que hace rendir verdaderos frutos á las haciendas que la pueblan.

Las fértiles tierras, que solo fueron útiles para el pastoreo durante largos años, en razon á la imposibilidad del trasporte, serán, con este motivo, entregadas á la agricultura, industria de ventajas positivas, tanto para el país como para el labrador que arranca á la tierra la sávia que utiliza el hombre.

Los centros agricultores conviértense fácilmente en poblaciones numerosas inter que los ganaderos agrupándose poco, se constituyen difícilmente en pueblos.

Ambas industrias son beneficiadas con la facilidad del traspórte, pero la primera infinitamente mas que la segunda y por consecuencia, tambien la pronta poblacion de las estensas y ricas campiñas que forman la Provincia de Buenos Aires.

Arbitrar el medio de poblarla es el triunfo mas grande de un gobernante; no por que la poblacion no sea una consecuencia natural del tiempo, por lo menos cuando se marcha en una via de prosperidad y grandeza como la actual, sinó por que el verdadero mérito consiste en verificarlo pronto y con eficacia. Así, la decidida proteccion á la viabilidad fácil en la Provincia, es sin duda alguna el método mas espeditivo y sencillo para llegar al resultado anhelado.

Hé aquí el estado de las obras de prolongacion de los diversos ramales que la cruzan en todos sentidos.

En la via del Pergamino á Rojas y Junin, á cargo del Ingeniero Salade, se han terminado los estudios preliminares y la traza ha sido aprobada por el Directorio.

La estension de la línea será de 92 kilómetros 500 metros.

Los estudios definitivos se empezarán en breve. En la del Saladillo á Alvear se han terminado los estudios definitivos y los planos y perfiles de la línea. La longitud de esta será de 47 kilómetros 800 metros.

Se ha trazado la línea telegráfica que unirá á Ayacucho con Balcarce que deberá tener una longitud de 80 kilómetros.

Igualmente han sido terminados los estudios de campaña á cargo del ingeniero Valentin Baltein para la construccion del puerto y estacion marítima del Ferro-carril del Oeste en San Nicolás. Actualmente se estan preparando los terraplenes respectivos.

El ingeniero Salade ha termirado los estudios de campaña para un pequeño puente provisorio sobre el arroyo "Doña Flora" en la Ensenada.

Los estudios de la línea del Tandil á Juarez han sido practicados así como los de la estacion Hinojo á Sierra Chica.

La primera de estas vias tendrá una estension de 73 kilómetros y la segunda una de 6 kilómetros 100 metros.

Los trabajos de la línea del Pergamino á San Nicolás se prosiguen con la mayor actividad.

El Ingeniero Director de ella, es el señor don Pedro Sauberein; el número de obreros asciende á 270; se ha dado principio simultáneamente á la colocacion de los rieles desde el Pergamino y desde San Nicolás.

Del lado del primero de estos puntos la via colocada alcanza á 6 kilómetros y del segundo á 9.

Como se sabe, la longitud total de esta via será de 72 kilómetros 700 metros.

En la que se construye entre el Bragado y 9 de Julio trabajan 380 hombres. Se han terminado 6 pontones y 18 alcantarillas; los rieles alcanzan á una estension de 20 kilómetros. Se ha autorizado la construccion de estaciones intermedias en los kilómetros 17 y 35.

La longitud de esta línea será de 53 kilómetros; su Ingeniero Director, es el señor don Antonio Zunino.

El ramal del Saladillo á Lobos está muy adelantado; trabajan en él 250 hombres.

Está á cargo del Ingeniero Buchier, tiene á su cargo la 1ª Seccion comprendida entre Lobos y el kilómetro 40 y don Rodolfo Sanglas la 2ª comprendida entre este kilómetro y el Saladillo.

Se están introduciendo modificaciones en la calzada, exigidas por deterioros causados por las últimas crecientes. Se han terminado dos puentes y dos alcantarillas. Faltan aun 4 puentes, 3 pontones y 37 alcantarillas.

Dentro de breves dias se dará principio á la colocacion; las estaciones estarán colocadas en los kilómetros 15, 34, 53 y 68. Tendrá la línea una estension de 82 kilómetros 700 metros.

La línea de La Plata á Ferrari ha sido entregada al servicio público. En la estacion 19 de Noviembre está para concluirse el depósito de mercaderías y dentro de poco se dará principio á la construccion del edificio de pasageros y demas instalaciones. Tendrá la línea 3 kilómetros 600 metros y trabajan en ella 572 hombres.

El ramal de La Plata á Moron está parte en estudio y parte en construccion. Los estudios definitivos á cargo del Ingeniero Gil Regnault estan concluidos hasta el kilómetro 28.

La construccion está encomendada al Ingeniero don Sebastian Berreta que tiene á su cargo las obras complementarias de las líneas á Ferrari y al centro de La Plata; el personal en estudio es de 15 personas y el de construccion de 1677. Las obras de arte y colocacion de los rieles se empezarán en breve. Del lado de La Plata, la longitud de la línea será de 75 kilómetros.

El ramal de Pereyra al empalme con la línea á Moron está á cargo del Ingeniero Berreta y tendrá una estension de 1 kilómetro 781 metros. Pondrá directamente en comunicacion á esta ciudad con La Plata con una economia de 8 kilómetros 436 metros con respecto al trayecto por la Ensenada.

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 9.

A El Demócrata.

El conocido escritor doctor Mateo Magariño Cervantes ha publicado un folleto bajo el rubro de *Conversaciones familiares sobre historia.*

Defiende en él la memoria de su señor padre, la que considera ofendida por apreciaciones de un novel abogado.

Trátase de la mision al Brasil el año 1843 del señor Francisco Magariños Cervantes.

Dentro de breve tiempo será arreglado definitivamente el asunto Paso Hondo.

Anoche á las nueve reuniéronse varios periodistas para resolver el incidente entre Toto Nicosia y Cárlos Maria Ramirez. En la reunion reinaron sentimientos de compañerismo. Despues de discutir largamente, firmóse el siguiente documento, que fué aceptado por Nicosia: "El señor Nicosia ha creido ver una injusta desatencion en la falta de contestacion por parte de *La Razon* á la pregunta que formuló *L'Independiente* al respecto de un suelto transcrito de *La Correspondencia Argentina.*

Esa circunstancia le ha inspirado una actitud que pudo haber sido considerada como provocativa por "La Razon." En presencia de sensibles consecuencias que esto pudiera acarrear, la prensa montevideana ha creido que en cumplimiento de su mision, debe prevenir esas consecuencias que redundarian en perjuicios evidentes de los fines de su institucion. Ha procurado convencer y ha convencido al señor Nicossia de que en la contestacion de "La Razon" no ha existido nada que pueda menoscabar su honor.

Partiendo de esa base el señor Nicossia ha convenido en declarar qué, si de sus palabras pudiera desprenderse una ofensa hácia los redactores de "La Razon" ó imputacion que redunde en su menosprecio, solo las ha formulado por haberse creido objeto de una injuria grave por parte de "La Razon;" y no habiendo sido ofendido, las retira. Toto Nicosia, José Mellado, Zorrilla San Martin, Destefanis, E. Lecot, Francisco Durá, Juan Fleches, Cassio Zarinha, Conforme: Daniel Muñoz por "La Razon."

El Viérnes debe cantar Aramburu en el Solis.

Hace su debut con *Poliuto.*

Corresponsal.

Rioja, Octubre 9.

Al señor don Pedro Y. Vela.

La comision central en esta, tiene establecidos cuatro asilos. Comen en estos establecimientos diariamente mil setecientas personas, entre las que se cuentan seiscientas criaturas de dos á diez años.

Creo oportuno entregar á esta Comision la mitad del maiz que he traido de allí. La otra mitad la mando á Catamarca. Hago tambien el reparto del lienzo y la balleta.

Lo saluda.

Juan B. Martinez.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	3.000 á 88 3[5
Fin de mes	E	40,000 á 88 3[4
Noviembre 30		37,000 á 89 88, 5[8, 3[4
Al contado	A	5,000 á 102 1[4

Acciones del Banco Nacional

Al contado	100 á 130
Fin de mes	800 á 140 1[2, 131. 130 1[2
Noviembre 30	150 á 132
Diciembre 31	200 á 128 (E)
Octubre 10	55 á 129 1[2, 130

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario hasta el 30 de Setiembre de 1883.

DEBE

Préstamos hipotecarios	A	$12777150	
id	B	436900	
id	C	158500	
id	D	151500	
id	E	14261700	
Anualidades por cobrar	A	813515	
id	B	88085	
id	C	2233	500
id	D	815	
id	E	253813	500
Rentas cédulas	A	11988553	
id	B	483834	
id	C	415541	
id	D	173152	
id	E	475084	500
Cédulas rescatadas	A	4102350	
id	B	89600	
id	C	109.00	
id	D	29900	
id	E	163950	
Cédulas anuladas	A	14616550	
id	B	634900	
id	C	654200	
id	D	136700	
id	E	307550	
Muebles		9893	240
Casa del Banco		882890	535
Garantias		3000	
Acciones personales		2756587	818
Cédulas en depósito		6565750	
id compradas		30065	697
Propiedades rematadas		239150	948
Gastos generales		77973	200
Ganancias y pérdidas		206308	435
Gastos de tasacion		2411	880
Caja		472287	912
Sucursales		1767	880
Edificio en La Plata		53830	175
Grabado é impresion cédulas		1800	
Anualidades en suspenso		77880	
Letras á cobrar		2800	
Cédulas radicadas en Paris		200000	
Total		$f. 74930,052	220

HABER

Por cédulas emitidas	A	$27393700	
id	B	1091800	
id	C	812700	
id	D	288200	
id	E	14565250	
Amortizacion de préstamo	A	2438727	127
id	B	67089	729
id	C	53170	691
id	D	25798	861
id	E	230126	635
Intereses de préstamos	A	12244599	
id	B	492052	
id	C	422764	
id	D	179912	
id	E	690010	500
Anualidades á pagar	A	230585	
id	B	8286	
id	C	840	
id	D	132	
id	E	150213	
Cédulas sorteadas á pagar	A	302700	
id	B	13200	
id	C	3000	
id	D	1300	
id	E	56550	
Cédulas del Tesoro	A	2125300	
id	B	22800	
id	C	67400	
id	D	6160	
id	E	4550	
Alquileres		924	480
Banco de la Prov. capital		1192086	456
Banco de la Prov. intereses		597672	514
Anualidades anticipadas	A	110	
Depósitos		7008758	083
Comision		170797	950
Fondo de reserva		1765738	204
Cédulas en Europa		200000	
Total		$f. 74.930,052	220

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1883.

ALFREDO LAHITTE
Presidente.

Juan F. de la Barra
Contador.

Luis Gomez Llambi
Tenedor de Libros.

Frutos del país

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—700 cueros de campo á los precios de: 160 $, buenos de 155 y los medianos de 150; todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares—2000 docena de campo; los superiores de 26 á 29; buenos 24, medianos 23, desechos, de 17 á 21 id.—2000 docenas corderitos de 17 á 2s ps.

Cueros de potro—10 cueros de campo de 48 ps. cada uno.

Cerda—50 arbs. la superior 165 buena 160 $.

Trigo—1000 fgas. el sup. 95 á 110 $, bueno de 87 á 94 mediano de 80 á 86.

Maiz—2000 fanegas morocho de 48á 52.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—600 cueros de campo; los sup. 160, buenos 154, medianos 150; todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares—3500 docenas de campo: los superiores, de 26 y 29 1[2 rls. id; buenos, 24 1[2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id 2000 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cueros de potro—40 cueros de campo á 48 $.

Cerda—120 arbs. la superior 175 ps. buena 170.

Nutria—1800 lib: de 7 á 8 $ lib.

Cueros de gama—13 doc. á 72 pesos doc.

Trigo—3000 fanegas, de Olávarria, 85.

Maiz—2000 fanegas: el morocho desgranado 53

Vapores esperados de los rios

MIÉRCOLES *Villa del Salto* Uruguay

Vapores á salir para los rios

MIÉRCOLES *Villa del Salto* Montevideo

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE OCTUBRE DE 1883

Teatro de la Opera—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañía de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero—Miércoles 10, gran funcion extraordinaria, despedida de la compañía; beneficio de don Jerman Mac'Kay. 1º la comedia en 2 actos: «La mujer de un artista»; 2º el señor Rafael Fragueiro, en obsequio al señor Mac'Kay y á sus amigos recitará la magnífica composicion del célebre poeta argentino Olegario V. Andrade; «El nido de cóndores»; 3º el aplaudido baile español: «Ayer y hoy»; concluyendo la funcion con la original comedia en un acto: «Very Well».

Nacional— Gran compañia, dramática española dirigida por el eminente primer actor don Rafael Calvo—Juéves 11, 17ª funcion de abono; 1º Sinfonía—2º el magnífico drama en 3 actos y en verso: «La esposa del vengador» dirijido por el señor Calvo. 3º La comedia en un acto: «La llave de la Gaveta».

Variedades — Compañía lírica francesa—Miércoles 10, representacion de Mlle. Geoffroy; primiere representation de «Gillette de Narbónne», ópera comique en 3 actes paroles de Mrs. Chivot et A. Duru musique de M. Audran.

La Florida — Domingo 14, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1[2.

Polyorama-Excelsior—Paseo de Julio 112—Esta noche á las 7 3[4 gran funcion de cuadros disolventes producidos por una linterna májica de gran fuerza á luz eléctrica vistas, automáticas—El Kaleidoscopio novedad para Buenos Aires. Entrada para señoras y caballeros 10 $ para niños 6 $. Los que entran para asistir á la funcion de los cuadros disolventes tienen derecho á visitar gratis el Polyoroma, Panorama y Deleitoscopios.

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra El Demócrata:

Por 30	dias	$ 50
« 15	«	« 30
« 6 ú 8	«	« 20
« 3	«	« 10

Aumento de personal—El Ministerio del Interior dictó ayer la siguiente resolucion, atendiendo á lo que últimamente manifestó el Departamento de Ingenieros, sobre la conveniencia que habria en aumentar el personal del F. C. Central del Norte, en la estacion Córdoba, para facilitar sin perjudicar al comercio, la conduccion de materiales para el ramal á Santiago.

Pase á la Gerencia del Ferro-carril Central del Norte, para que proceda como lo aconseja el Departamento de Ingenieros, debiendo proponer al Ministerio del Interior el aumento de personal que sea necesario.

B. de Irigoyen.

Enlace—Hoy contrae matrimonio la distinguida señorita Adela Gordillo con el caballero Frantier.

La vuelta á la patria—Cansado de un ostracismo á que se condenaron en su visinario terror vuelven hoy numerosos orientales al hogar de la patria.

Los señores Aurelio Fernandez, Cecilio Artalejo, Fabian Echeverri y el Teniente Coronel don Lino Fernandez, parten el sábado para Montevideo.

Nos felicitamos intimamente al ver que por fin comprenden los desterrados que pueden acogerse con confianza á la benevolencia del Gobierno Uruguayo.

Entrega—La Prefectura Marítima ha entregado á la Escuela Naval un maleton gabia, uno de juanete y sobre palo de balandra.

Ingreso al ejército—Ha solicitado ser dado de alta en el Ejército el Capitan don Cárlos Villar.

Comisaría de Guerra — Hace nueve meses que la Comisaría de Guerra hace caminar á los interesados por cuentas que estan ya con órden de pago. Es inesplicable que esa rama de la administracion nacional dé esos tristes ejemplos.

Sin embargo, así sucede.

Lo repetimos, hace nueve meses que varias cuentas se pagan con estas palabras del Habilitado: "No hay fondos hasta que no los vote el Congreso".

Pedimos á quien corresponda salve estos inconvenientes.

El doctor Malarin—Ha llegado ayer del Paraná el doctor Malarin ex-Diputado y actual Presidente de la Comision de Inmigracion en aquella ciudad.

El gobernador Jamarillo—Segun anuncian telégramas recibidos ayer el gobernador de la Rioja doctor Jaramillo ha delegado el mando en el exgobernador doctor Bustos viniendo él á esta ciudad por razones de salud.

Peticion—El Gobernador de Salta ha dirijido una nota al Ministerio del Interior adjuntándole la solicitud que le ha sido presentada por los principales de Tala, pidiendo se construya una estacion del Ferro-carril Central del Norte, en esa localidad.

El Ministro de Portugal—Ayer comunicó el señor Lauza Lobo al Ministerio de lo Esterior, su llegada enviándole copia autorizada de sus credenciales.

La Cañonera "Los Andes"—La han sido colocada á bordo de la cañonera "Los Andes" los cañones Amistrong de retrocarga de ocho toneladas de peso cada una. Con esto queda ese buque antillado convenientemente.

Cuadro del sistema métrico—El señor D. C. Jisore ha presentado á la Direccion General de Escuelas de la Provincia, un cuadro gráfico del sistema métrico decimal que ha confeccionado para el uso de las escuelas, y pide se suscriba esta Direccion á un número de ejemplares.

Venta de un Stud—La novedad del dia entre los *spormans*, es la venta del gran *Stud Santa Rita*, propiedad de la sucesion de don Cárlos Casares, que tendrá lugar en casa de los martilleros Bullrich y Ca. del 15 al 25 de Octubre.

Serán *quemados* indefectiblemente todos los animales de ese *Stud*, muchos de los cuales han conquistado valientes lauros en nuestros juegos hípicos.

Calígrafos — El Juez Federal de Seccion, doctor Ugarriaza, ha nombrado á los calígrafos Oyuela, Uzal y Hoyo para que practiquen un reconocimiento de los manifiestos que aparecen fabricados en el desfalco de la Aduana.

Censo de Alemania—He aquí algunas cifras que no carecen de importancia y que son extractos del último censo verificado en Alemania.

Durante los cinco años de 1875 á 1880, apesar de las malas condiciones económicas y del aumento de la emigracion á los Estados Unidos, el censo habia hecho constar que la poblacion habia crecido en 500,000 almas cada año, ó sea 2.500,000 en el quinquenio.

Pero el resultado no ha sido el mismo á partir de 1880. Alemania que tan confiada estaba en el crecimiento constante de la potencia numérica de su poblacion, se apercibe de pronto de que la cifra total que en 1° de Diciembre de 1880 ascendia á 45.234,061 habitantes habia quedado reducida en 6 de Junio de 1882 á 45.213,907. En lugar de un aumento de 750,000 habitantes se encuentra con una baja de 20,154 que arroja su nuevo censo.

La pérdida se distribuye con mucha desigualdad entre los varios estados que constituyen el imperio.

Donde se nota la mayor proporcion en la baja, es en las Provincias arrancadas por Alemania á Francia. La Alsacia-Lorena pierde 1 314 010, es decir, que sobre 1.566,670 habitantes con que contaba á fines de 1880, ha perdido 27090 en los 18 meses.

Aduana—La Aduana de la Capital produjo ayer la suma de pesos 119,811-39 moneda nacional.

En los dias que van transcurridos del presente ha recaudado la suma de pesos 492,643-72 m|n.

Legislatura Provincial—A la hora de costumbre celebró sesion la Cámara de Senadores de la Provincia.

Abierta la sesion se dió lectura de una nota del Presidente de la Oficina de Contabilidad pidiendo se nombren los empleados de esa oficina, pues los que actualmente tiene terminan sus funciones el mes entrante.

En seguida se continuó la discusion de los proyectos de los señores Ortir de Rozas y Bengolea sobre construccion de varias líneas férreas.

Despues de un largo debate se resolvió pasar nuevamente estos proyectos á Comision levantándose en seguida la sesion. Eran las 5 1[2 p. m.

Un nuevo pueblo—El Ministro de Instruccion Pública, ha contestado una nota que le dirijió el Gobernador de Jujuy, comunicándole que habia sido nombrado padrino de un nuevo pueblo que se habia fundado en esa Provincia, con el nombre de "Siberia Argentina."

El doctor Wilde agradece sinceramente la distincion que se le ha hecho.

Resoluciones—Por el Ministerio del Interior se dictaron ayer las siguientes resoluciones:

Aprobando el nombramiento hecho por la Direccion de Correos de un cartero para la distribucion de Correspondencia en San Juan.

—Nombrando administrador de la Oficina de Correos del Salto á don L. Chaneton.

—Destinando la suma de 136.60 pesos m|n. á la Direccion General de Correos valor del producto de la oficina telegráfica del Colorado cuya suma fué indebidamente dispuesta por el telegrafista V. Munilla.

—Comunicando á la Direccion General de Correos que ha sido creada una nueva oficina de correos en la estacion Gremer F. C. del Oeste.

Hambre en la Rioja—Dice *El Eco de Córdoba* en una correspondencia de Pichana (Rioja) con fecha 2 del corriente.

"Por noticias de personas venidas de La Rioja se sabe que en estos últimos dias han perecido de hambre en las Llanos, varias personas, de edad diversa. La mortandad de hacienda continuaba. Frecuentemente llegan á este punto, procedentes de la Rioja, familias enteras que se hallan en la indigencia."

Ferro-Carril Central Norte—Ayer se expidió el siguiente decreto por el Ministerio del Interior.

Alcanzando ya hasta la provincia de Salta los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril Central Norte, el Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1° Solicítese del Gobierno de la Provincia de Salta, una lista de las terrenos fiscales ó particulares que se hayan cedido ó se cedan para la via, estaciones y obras complementarias del Ferro-carril Central Norte.

Art. 2° Queda autorizado el Director de las obras de prolongacion del mencionado camino para efectuar los pagos por espropiaciones é indemnizaciones de terrenos, edificios, plantaciones, etc, en la Provincia de Salta, de conformidad con el acuerdo de 23 de Abril de 1881, y de la ley de 18 de Octubre de 1882.

Art. 3° Comuníquese, etc.

ROCA.
Bernardo de Irigoyen.

El defraude á la Aduana—El sumario que instruye el Juez Federal con motivo de la defraudacion en la Aduana, cuenta ya con un crecidísimo número de fojas. Sin embargo las declaraciones á tomarse constituyen todavia un gran número.

El Comisario Inspector, señor Cernadas, ha capturado ayer por disposicion del Juez indicado, un fuerte comerciante de la calle de Rivadavia.

La captura de otro que tambien habia sido pedida, no se ha logrado por haberse ausentado á la campaña.

Por la Comisaria de Ordenes se mandaron notificar á algunos comerciantes y dependientes, á objeto de que comparezcan á prestar declaraciones ante el señor Juez Federal.

Ayer se suponia que el Comisario Cernadas se embarcase para Montevideo á desempeñar una comision que se relaciona con este ruidoso asunto, pero el viaje fué suspendido.

Nosotros agregaremos que se trataba de la captura de otro empleado que ha creido conveniente visitar la capital vecina.

De los empleados que se encuentran presos en el Departamento, solo uno permanece incomunicado en la oficina del Comisario de guardia.

Al Comisario Cernadas se le ve entrar y salir al Departamento, por lo que suponemos que las capturas han de continuar.

Se asegura en el Departamento de Policía, que el Juez Federal librará órden de prision, de un momento á otro, para personas que desempeñan elevados puestos.

Interpelacion — El Ministro de Hacienda será interpelado en el Congreso con motivo de la gran defraudacion descubierto en la Aduana.

Banquete Sancrispiniano—El dia de San Crispin patron de los zapateros dará este grémio un sobérvio banquete en el café "Duca de Génova".

Ministro Peruano — Ha sido nombrado Enviado Estraordinario y Ministro de la República del Perú ante nuestro Gobierno, el doctor Mariano Paz Soldan.

Regatas en el Tigre — Muchos son los preparativos que se hacen para las próximas regatas que se verificarán en el Tigre.

Romeria en el Pergamino—Anteanoche empezaron en aquel pueblo las fiestas de la romeria española. A las ocho se abrió el bazar y á las nueve era tal la afluencia de gente, que se hacia imposible penetrar hasta el salon donde se exhiben los objetos. En las calles adyacentes al edificio ocupado por el bazar y en la plaza principal, se notaba un movimiento extraordinario.

La comision de la romeria, seguida de muchas personas, despues de haber recorrido varias calles con bandas de música y faroles, pasó á saludar á las autoridades locales que se encontraban reunidas en el Salon Municipal.

Ayer continuaron todo el dia las fiestas y terminarán hoy con un baile en el Circulo Europeo.

Fiesta filantrópica—La sociedad Laurak-Bat, piensa llevar á efecto el Domingo próximo en la plaza Euskara, la fiesta que ha tiempo tiene proyectada á beneficio de los infortunados de la Rioja y Catamarca.

Ley de Aduana—Ha sido declarada vigente para el año de 1884 la ley de Aduana que rige actualmente.

Dato interesante — Durante el mes de Setiembre han entrado á nuestro puerto 4206 pasageros, y han salido 2201, quedando por consiguiente un saldo á nuestro favor de 2005 personas.

Movimiento de un tranway—Durante el mes de Setiembre 63 coches del Tramway "Ciudad de Buenos Aires" han recorrido 56,761 kilómetros, en 25,818 viages conduciendo 63,012 pasageros. Para todos estos viajes han empleado tan solo 977 caballos, razon que esplica suficientemente, el porqué de los frecuentes abusos de esa línea con los pasageros que desgraciadamente tienen que frecuentarla. Si se emplease un número de caballos relativo al movimiento no tendríamos los inconvenientes que á cada instante se encuentran.

Luz eléctrica en el Azul—*La Razon* diario de aquella localidad dice lo siguiente:

Han llegado y se encuentran en la estacion del F. C. las maquinarias que han de servir para el alumbrado eléctrico del pueblo.

En cuanto á la colocacion de la torre, en la cúspide de la cual debe ir el foco, esto será cuestion de algunos meses mas.

Coincidió el pedido que se hizo á Nueva-York de dicho aparato, con la quiebra de la casa que los construia, por cuya razon hubo que encargarse á otras ese trabajo.

Probablemente el alumbrado eléctrico se inaugurará el 1° del año próximo.

La primera estacion—Sobre la fundacion de la primera estacion del Ferro-carril Andino, hé aquí lo que dice el Oeste de Mercedes.

La estacion principal del Ferro-carril Trasandino, que se levantará en esta ciudad, se empezará á construir en la semana entrante, si el tiempo es propicio. Están prontos ya los materiales necesarios.

565 inhumaciones — Durante todo el mes de Setiembre han sido inhumados 565 cadáveres en los diversos cementerios de la ciudad.

"La Prensa de Belgrano"—Aunque tarde El Demócrata cumple con el deber de saludar á este distinguido colega en el décimo año de su fundacion que fué el Domingo próximo pdo.

¡Maravilloso!—Hemos recibido la nueva publicacion que lleva por título "La Voz de las Niñas," semanario *ilustrado* y que tiene editor responsable.

En cualquier hoja impresa lo primero que se nota son los versos. Es lo único que de la "Voz" hemos leido no animándonos á mas por habernos quedado extasiados con la bellísima, espléndida, encantadora, preciosa y sin par poesía que lleva por título—¡Cómo alma que lleve el diablo!—y firmada por el hoy recien conocido bate *Continuard.* ¡Qué elocuencia, cuánta belleza de estilo, qué decir tan bravo, que espresion tan borrascosa, cuanto sentimiento en la significacion de los pensamientos escépticos, cuanta armonia en la reunion de los personajes que forman la trajédia desarrollada en un triunvirato actor iluminado por un fósforo que el poeta pretendió incendiar......

No es posible dar una idea exacta de la manificencia con que viene á iluminar el Parnaso Argentino el poeta *Continuard*, sin ofrecer, aunque sea una cuarteta de su preciosa composicion, lo que hacemos en seguida, á fin de propender á que los gobiernos protejan este génio americano, mandándolo á Europa para que estudie en el Conservatorio Musical.

Canta el señor *Continuard*:

Como Dios quizo levanté del suelo,
Y murmurando, dije ¡maldicion!
Se ha conjurado contra mi el cielo......
Palpé la frente y....encontré un chichon.

¡Hágase el gracioso, nene!—Le parece que hace una gradia, ¡tonto! Vea el nenito! si no pueden negar que son caballos!

Tal es la retórica bella y galana que emplea cierto catedrático del ramo en el Colegio Nacional.

Usa mucho las frases de pesebres este digno literato y nos hace concebir la idea de que bien pudiera ser albergado en uno de ellos.

La seca en Santiago—Aquella Provincia hermana está tambien esperimentando los horrores de una sequia prolongada.

Los artículos de primera necesidad como carne, arroz, maiz, trigo, etc. se venden á precios exhorbitantes á que no alcanza la gente pobre. El hambre empieza á causar víctimas.

Reformas de "La Prensa"—Este apreciable colega ha introducido ya notables reformas en su establecimiento Tipográfico.

La mas fundamental es la gran máquina Alauzet, única en esta capital.

Sus oficinas tambien han esperimentado cambios notables. Hay allí lujo, pero un lujo sério y adecuado.

Separa á los empleados de la administracion del público, un elegante mostrador de caoba con cristales desgastados y ventanillas para efectuar las operaciones.

A los costados de este hay dos pupitres de caoba para el uso del público.

Felicitamos al colega por sus adelantos.

Concurso importante—En el salon del Juzgado de Comercio tiene lugar hoy á las 2 p. m. el concurso de acreedores de la extinta firma E. Ochoa y Ca.

El vapor "La France"—Ayer fondeó en nuestro puerto este magnífico vapor procedente de Marsella y Nápoles.

Trae 1200 pasageros en su mayoria inmigrantes.

El vencedor en Lanus—Ha sido fotografiado el "Samweller" vencedor en Lanús en las carreras del Domingo último. Pertenece, como se sabe, al señor Casey.

De regreso—En el "Tagus" ha regresado la distinguida familia del señor Napp que partió no há mucho en viage de recreo á Rio Janeiro.

El cacique Utrac—Cayó preso en poder de las fuerzas del Comandante Riva, el 6 del actual, el cacique Utrac y su gente, segun últimas noticias recibidas del Chubut. Riva trae las caballadas quitadas.

El hambre en Tucuman—Empieza á ser, dice la "Razon" de Tucuman, por demas alarmante el estado precario de la clase indigente de la poblacion, á causa del precio escesivo de los artículos de primera necesidad en el consumo.

La prolongada seca y las pestes nos amenazan con un estado análogo al que sufren la Rioja y Catamarca.

Al paso que vamos, la aflijente situacion, lejos de mejorar, tiende mas bien á acentuarse y á prolongarse indefinidamente.

La carestia aumenta cada vez mas y el pauperismo es inevitable, si no se ponen en accion los medios adecuados para combatirlos.

Un hecho puede poner de manifiesto la tristre situacion de la clase pobre: en dias pasados un médico de la localidad prescribia en una casa se diera caldo á un enfermo. La respuesta fué desconsoladora para el facultativo: *como hemos de darle carne, señor, sinó podemos comprarla.*

Patagones—Salió de aquel punto el "Villarino" para esta conduciendo ciento y tantos indios con chusma, tomados por el Gobernador Winter en su espedicion al Sud.

El comandante Riva viene del Chubut por tierra con el mayor Linares, trayendo como doscientos indios presentados, inclusive chusma.

De Conesa saldrán fuerzas á incorporarse y continuar espedicionando.

La Africa—Esta goleta de guerra de la armada española ha llegado á Bahia Blanca anteayer.

Las boyas del puerto están en perfecto estado segun reconocimientos hechos por la oficialidad del buque.

Polyorama Excelsior — Este establecimiento que tiene hermosas combinaciones de lentes y efectos de óptica sorprendentes, se ha inaugurado en la calle Paseo de Julio 112.

La entrada para señoras y caballeros vale solo cinco pesos.

Tiene ademas la báscula á control, única en Buenos Aires, y en ella pueden por dos pesos conocer su propio peso aquellas personas que creen pesar mas que lo que en realidad pesan.

Los dependientes en campaña—El conato de ataque que anteanoche verificaron los dependientes de varias casas de comercio contra la "Tienda á la Ciudad de Lóndres" fué sofocado por el Comisario Hernandez, quien tomando uno por uno del brazo á varios de ellos los envió al Departamento.

Cuatro fueron capturados, huyendo los demas.

Teléfonos en Córdoba—Una vez estendido el contrato entre el Poder Ejecutivo de aquella Provincia y concesionistas se dará principio á la colocacion de líneas departamentales.

El doctor Pedro N. Arata—Ha sido propuesto para Gefe de la Oficina de Química Municipal este distinguido químico.

El doctor Pedro N. Arata es una de las inteligencias mejor preparadas de nuestra juventud estudiosa.

Sus conocimientos en la difícil ciencia de los Lavoisier, Wurtz etc., poco comunes y el Concejo Deliberativo consultaria todas sus conveniencias haciendo ese nombramiento. Esperamos que el acuerdo será prestado y desde ya felicitamos al distinguido doctor Arata.

Departamentos de Santa-Fé—Hé aquí la denominacion de los departamentos segun la ley publicada:

1° Capital, 2° colonias, 3° Rosario, 4° General Lopez, 5° San Lorenzo, 6° Coronda, 7° Simon de Iriondo, 8° San José, 9° San Javier.

Respectivamente, las cabezas de estos Departamentos asientos de sus Gefaturas, serán los siguientes:

1° Capital, 2° Esperanza, 3° Rosario 4° Melincué, 5° San Lorenzo, 6° Coronda, 7° Cañada de Gomez, 8° Helvecia, 9° San Javier.

Las Gefaturas que aun no estan creadas, lo serán en los primeros dias del año entrante.

Oficiales sumariados—Varios oficiales del 7° de infanteria que promovieron no ha muchos dias un escándalo en el Hospital Militar van á ser sumariados por órden del Ministro de la Guerra.

Actuará como Fiscal el Capitan Yock y el Sub-teniente Espora como Secretario.

Conferencia interesante—El doctor Vaca Guzman ha pedido los salones del Club Industrial á nombre de varios jóvenes literatos, para dar en ellos el Viérnes 12 del corriente una conferencia con motivo de ser el aniversario del descubrimiento de América y la que versará sobre el asunto.

Los salones han sido cedidos, y por consiguiente han empezado á repartirse invitaciones con profusion.

Catástrofe en un tren—El F. C. Central Argentino está siendo modelo de descarrilamientos.

Sucédense estos con frecuencia aterradora.

El tren que iba del Rosario, el dia seis chocó con un buey y descarriló entre el kilómetro 394 y 393, como á treinta cuadras de la Estacion San Vicente.

Se componia de cuatro coches de segunda, un furgon de encomiendas y tres coches de primera, formado de la manera que lo indicamos, esto es, de la máquina, un coche de segunda, el furgon, dos coches mas de segunda y por último los tres de primera que los ocupaban como cincuenta personas, entre las que se contaba el Administrador Mr. Fishe.

La vida de mas de cincuenta personas, entre pasajeros y empleados del tren, ha estado en eminente peligro, que han salvado por una casualidad sin ejemplo.

Sufrieron contusiones: don Andrés Centeno, golpeado fuertemente y lastimado en la cara.

D. Lorenzo Mir quebrado en una mano.

D. José M. Bouquet, estropeado en el cuerpo

El conductor del tren, golpeado fuertemente en una pierna.

El palanquero del mismo, en un brazo.

Y dos estrangeros mas, cuyos nombres no hemos podido averiguar.

El coche número 6 quedó hecho pedazos en la delantera y los demás han sufrido algunas roturas de poca importancia principalmente en la puerta de entrada.

Al descarrilarse el primer coche la máquina se desprendió y salió sola, por lo que se evitó que el siniestro fuera de mayores consecuencias.

El choque producido por los cinco coches descarrilados fué espantoso y tan violento que arrojó fuera de éste algunos pasajeros, como el señor Andrés Centeno que quedó totalmente enterrada la cabeza en la tierra, sufriendo algunos rasguños en la cara y contusiones en el cuerpo, que lo tienen en cama con fibre.

Exploracion del Limay—Las costas del Limay en un trayecto de ciento cincuenta legnas han sido recorridas por el sargento mayor Vidal quien ha hecho numerosos prisioneros entre los salvajes.

Excelsior y la Crotti—Como estaba anunciado, fué anoche una nueva sorpresa para los habitués de Colon.

El profesor del cuerpo coreográfico supo una vez mas hacer resaltar en el nuevo baile las gracias de las primeras bailarinas señoritas Crotti y Bessone. Ambas conquistaron del público aplausos merecidos, llevándose la palma la rival, señorita Crotti, que arrancó en sus difíciles ejecuciones, momentos de entusiasmo indescriptible. Lo demás del cuerpo de baile, en sus diversas figuras de efecto maravilloso, estuvieron regularmente bien. Así, pues, con el nuevo baile que en honor de la señorita Crotti ha ideado el profesor Grassi, el público tiene ya un atractivo mas en Colon.

Felicitamos al amigo Ferrari por ese nuevo medio de atraer á los *dilletantes* del grandioso baile del inmortal Manzotti presentándoles distracciones maravillosas como la que apuntamos.

Sociedad Rural—La C. D. de esta asociacion ha resuelto que esta noche á las 7 1[2 p. m. tenga lugar la conferencia que va á dar el señor Juan Llerena.

Esta conferencia será pública y versará sobre 1° Produccion y comercio de lanas en Australia; 2°. Industria naciente de las carnes conservadas por el hielo en el mismo país.

El conferenciante aceptará y responderá cualquier observacion que se le haga.

La conferencia se efectuará en el local de la Sociedad Perú 35.

"La Voz de Olavarria"—Hemos recibido el primer número de este periódico que aparece recien en la arena periodística.

El Demócrata le retribuye el saludo por la parte que le compete.

Beneficio de Mac'Kay — Esta noche tiene lugar en la Opera una funcion á beneficio de Mac'Kay.

No titubeamos en asegurar un lleno completo y pingües resultados al señor Mac'Kay pues el cariño y aprecio que por él tiene nuestro público nos autoriza á creerlo así.

Persecucion á la inmoralidad—El Concejo Deliberativo de Córdoba ha recibido una solicitud firmada por numerosas señoras de la ciudad, pidiendo medidas enérgicas contra la corrupcion é inmoralidad.

Rumores de renuncia—Susurrábase ayer que el Coronel Pico presentaria su renuncia de Comisario General de Guerra.

Socorros á la Rioja—Ha llegado á la Rioja una gran tropa de carros de San Juan, que ha introducido en aquella plaza una cantidad de harina que representa próximamente el valor de seis mil pesos bolivianos.

Han salido del mismo punto para Tucuman sesenta peones riojanos contratados para los ingenios de azúcar de aquella provincia.—De este modo disminuirán un tanto las peonadas que han bajado de los departamentos, acosadas por el hambre y que en la capital andan vagando por no tener ocupacion.

Siete desertores — De la barca "Admillon" se han desertado siete marineros. La Prefectura Marítima ha tomado las medidas del caso.

El vapor paquete "Araucania"—Con destino á este puerto ha salido de Rio Janeiro este vapor de la línea del Pacífico.

Asamblea—Los socios del Club Argentino se reunirán en asamblea el 16 del mes corriente para renovar á algunos señores de la Comision Directiva en sus cargos. Elegiránse Presidente, Tesorero, Secretario y cuatro vocales.

JARABE Y PASTA ZED
Recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

A. Catillon
28, rue St-Vincent de Paul, Paris
Peptona en polvo y vino—glicerina con quina y para vino ferruginoso—Jarabe—pepsina en polvo, pasta y liquida
En venta en todas las droguerias y farmacias

HIERRO RABUTEAU
ELIXIR, JARABE Y PÍLDORAS
el mejor medicamento ferruginoso para curar la anemia, debilidad, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

CASA LE PERDRIEL
Thapsia, esparadrapos, tafetan de Inglaterra, id. vulnerario, cáusticos, moscas de Milano, medias para varices, sales granuladas, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 47)

CONTINUA LA 4ª SESION DE PROROGA (Permanente)

del 17 de Setiembre de 1883

Presidencia de los señores Luro y Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONCLUSION)

Se lée:

1 Tasador.......................... 3500 ps.

Sr. Bengolea—¿Es nuevo este empleo?

Sr. Ugalde—No es nuevo.

Sr. Bengolea—No figura en el Presupuesto vigente.

Sr. Ugalde—Puedo asegurar al señor Diputado que no es nuevo este empleo y que hoy existe en el Banco.

Sr. Salterain—Debo observar al señor Diputado Ugalde que las tasaciones que se practican por el Banco Hipotecario, las pagan los que solicitan préstamos; de manera que no veo razon para establecer un tasador á sueldo.

Sr. Ugalde—La dificultad que habia en estar encargando á cada instante á distintas personas para que hicieran las tasaciones, ha hecho que el Banco tenga una persona á sueldo fijo para practicarlas.

Sr. Canard—Creo que el señor miembro informante está en error.

Existe un tasador auxiliar, segun tengo entendido, que es para practicar todas aquellas tasaciones que el tasador nombrado no puede hacer por las largas distancias en que se encuentran las propiedades.

Estas son las funciones que desempeña el empleado que existe; pero las tasaciones se pagan en cada caso.

Sr. Presidente—Se va á votar.

Sr. Ugalde—Antes que se vote quisiera que se rectificara la votacion sobre la partida relativa al Inspector de propiedades. Creo que hubo nuevamente empate, y, como este es un empleado de mucha importancia, no quisiera dejarlo pasar antes que se esclareciera este punto.

Este es un empleado indispensable para el Banco; es el encargado de vigilar que las propiedades que se afectan, queden en el estado en que se encontraban cuando se hipotecaron y evitar así que se destruyan.

Se rectifica la votacion y resulta nuevamente rechazada la partida por 14 votos contra 12.

Sr. Presidente—Se va á votar: Un Tasador con 3,500 pesos.

Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente—Queda suprimida.

Se lée:

1 Supernumerario................ 1250 ps.

Sr. Bengolea — Me voy á permitir proponer á la Cámara, en lugar de este Supernumerario y demas empleados que se han suprimido, que se agregue, despues del Auxiliar 1°, dos Escribientes con 1,500 pesos cada uno para el servicio de la Secretaría.

Se vota la partida de un Supernumerario, con 1,250 pesos y se aprueba.

Se lée:

ITEM 3°

Contaduria

1 Contador........................ 9000 ps.

Sr. Mendez (A. M.)—En caso que fuera rechazada la partida de 9,000 pesos, propondria que se votara con 8,500 pesos, que es el sueldo que se ha asignado al Secretario.

Sr. Ugalde—Habiendo sido sancionado con 8,500 pesos el sueldo de Secretario, acepto que se fije el mismo para este empleado.

Se vota el despacho de la Comision fijando el sueldo del Contador en 9,000 pesos, y resulta negativa general, aprobándose, en seguida con 8,500.

Se lée:

1 Sud-Contador.................. 6000 ps.

Sr. Bengolea—Veo que la Comision ha suprimido en la Contaduria una partida que habia para «Fallas por depósito de cédulas».

Quisiera saber la razon que ha tenido la Comision para hacer esta supresion.

Sr. Ugalde—La razon es que se establece una oficina para el depósito de cédulas, por cuya razon el depósito de cédulas ha dejado de estar á cargo del Contador; y como estas fallas eran para el Depósito, la Comision crée que no deben conservarse aquí.

Sr. Bengolea—En el presupuesto de la Comision no veo esa oficina para depósito de cédulas.

Sr. Ugalde—El depósito de cédulas está á cargo del Auxiliar que figura aquí despues del Oficial 2° en la misma Contaduria y que tiene una mesa especial y no oficina, como equivocadamente dijo antes.

Sr. Bengolea—No insisto.

Sr. Mendez (A. M.)—Este Sub-Contador no figura en el Presupuesto actual. Quisiera conocer la razon que ha habido para crear este empleo.

Sr. Ugalde—La razon, señor Presidente, es la que he dado ya á la Cámara: la importancia que actualmente tiene el Banco Hipotecario que ha aumentado á veinte millones de fuertes sus cédulas en circulacion, lo que exije un mayor número de empleados en la Contaduria, lo mismo que en todas las demás reparticiones del Banco.

Es por esto que el Directorio ha propuesto estos empleados, algunos de los cuales existen ya en el Banco y se pagan con eventuales, porque el Banco está autorizado para tomar estos empleados, cuando le hacen falta, debiendo únicamente despues presentar á la Cámara su presupuesto para que lo sancione; y, mientras ésta no lo aprueba, los paga con eventuales. Por otra parte, la Cámara no puede entrar á hacer estas fiscalizaciones respecto á cuántos son los empleados que necesita el Banco, porque no está al cabo de sus necesidades.

Este Sub-Contador responde á las nuevas exijencias del Banco.

Sr. Mendez (A. M.)—Perfectamente bien, señor Presidente; pero cuando un establecimiento como el Banco Hipotecarios presenta su Presupuesto á la Cámara, introduciendo reformas fundamentales, como son estas, en su personal, lo acompaña con un mensage, esponiendo las razones que tiene para aumentar el número de empleados con que cuenta, y cuáles son las necesidades que lo inducen á ello.

El señor miembro informante de la Comision, no puede darnos mayores informes que los que nos dá, porque no es posible que entre á detallar minuciosamente el trabajo que cada uno de estos empleados tiene; pero el Presidente del Banco tiene que hacerlo en la forma que indica, para poder nosotros dar un voto consciente y no perjudicar los intereses del Banco.

Sr. Canard—Pido la palabra, para indicar que primero se vote el puesto y despues el sueldo, si se sanciona el empleo.

Sr. Presidente—Se va á votar: Un Sub-Contador.

Se vota y resulta negativa contra 12 votos.

Sr. Presidente—Queda suprimida.

Se lée:

1 Tenedor de Libros.............. 6000

Sr. Salterain—Noto, señor Presidente, que todas estas partidas estan aumentadas con relacion al Presupuesto vigente.

Así es que hago mocion para que, si es rechazada la partida como la propone la Comision, se vote este empleo con el sueldo que actualmente tiene.

Se vota: Un tenedor de libros con 6000 $ y es rechazado, aprobándose con el sueldo de 5500.

Se lée:

1 Auxiliar 1° del Tenedor de libros y Oficial 1°............ 4000

Sr. Salterain—Debo observar que á este empleado se le rebajan mil pesos.

Sr. Viñales—Este es uno de los empleados que en el Banco Hipotecario tiene mas recargo de trabajo; es uno de los que concurren de noche á la Oficina; es el que tiene la contabilidad de los libros; que lleva la caja de cédulas del establecimiento, y tiene ademas la responsabilidad de los cupones.

El auxiliar 1° de libros es una especie de sub-contador. Pueda decirse que los demas empleados son de lujo al lado de éste, pues es el que tiene todo el recargo de la oficina.

Propondria, pues, que se le pusiera el sueldo que tiene actualmente.

Sr. Ugalde—Por mi parte, votaré de acuerdo con lo que ha manifestado el señor Diputado Viñales: me consta el gran recargo de trabajo que tiene este empleado; y, como estoy viendo que los nuevos empleos son los que se rechazan, votaré por el aumento que se propone.

Se vota la partida propuesta por la Comision, y es rechazada, aprobándose el sueldo don 5000 $.

Se lée:

1 Auxiliar 2°........................ 3500

Sr. Mendez (A. M.)—Esta partida es nueva.

Se vota y es rechazada.
Se aprueba la siguiente:

1 Idem de depósitos................ 3500

Sr. Salterain—Yo creo que la Cámara no se ha dado cuenta de esta partida.

A todos los empleados se les deja el sueldo que tenian y á este se le aumentan quinientos pesos sin que, á mi juicio, haya razon para hacerlo.

Hago esta observacion á la Cámara.

Sr. Presidente—¿El señor Diputado hace mocion de reconsideracion?

Sr. Salterain—Sí, señor.

(Apoyado.)

Suficientemente apoyada la mocion se vota si se reconsidera la partida y resulta negativa.

Se lée:

1 Idem mesa de deudores......... 3500

Sr. Mendez (A. M.)—Esta partida es nueva; pido que se vote.

Sr. Bengolea—Ahora se pone uno con tres mil quinientos pesos; existian dos con tres mil.

Se aprueba la partida, lo mismo que la siguiente:

2 Idem de despacho á 3000....... 6000

Se lée:

2 Idem de contaduria á 2500.. 5000

Sr. Ugalde—Tengo que hacer una observacion. Tenemos que reponer la partida para fallas, si no votamos los empleados necesarios para estar al frente del Depósito de Cédulas en el Banco, cosa que no puede atender el Contador por su inmenso trabajo.

Votada la partida «Para fallas de Depósitos de Cédulas — 1000» es aprobada.

Se lée:

2 Supernumerarios á 1250....... 2500

Sr. Canard—Quisiera que me esplicara el miembro informante, qué rol van á desempeñar estos supernumerarios.

Si son necesarios debieran ponerse como empleados; si es por un trabajo estraordinario, creo que pueden pagarse de la partida de eventuales que tiene el establecimiento.

Sr. Ugalde—Estos supernumerarios trabajan en el Banco con el objeto principal de ponerse al corriente de sus operaciones, á fin de ir á servir mas tarde en el Banco Hipotecario de La Plata.

No es posible entregar un establecimiento de banco á personas que no tengan conocimiento de sus operaciones, y es por esto que se estan preparando empleados para ese conocimiento especial del Banco Hipotecario, que es una Administracion completamente distinta á los demas establecimientos de banco.

Sr. Canard—¿Son una especie de meritorios?

Sr. Ugalde—Sí, señor Diputado; pero que tienen trabajo, que están ocupados en el Banco.

Votada la partida fué aprobada.
Se lée:

ITEM 4°

Tesoreria

1 Tesorero........................... 9000

Sr. Ugalde—Que se ponga 8500.

Votada la partida con 9000 pesos, fué rechazada, aprobándose con 8500.
Se dá por sancionada la siguiente:

Para fallas.......................... 1000

Se lée:

1 Auxiliar 1°........................ 3500

Sr. Viñales—Este Oficial 1° ó Auxiliar se encuentra en las mismas condiciones del Oficial de la Contaduria: ademas, cuando falta el Tesorero desempeña sus funciones.

No hay relacion entre el sueldo del Tesorero y el de este Auxiliar 1°, y propondria á la Cámara que le aumentara el sueldo á cuatro mil pesos, como lo propone el Directorio del Banco.

Votada la partida propuesta por la Comision fué aprobada. Lo fueron igualmente las siguientes:

1 Auxiliar 2°........................ 3000
1 Supernumerario.................. 1250

ITEM 5°

Habilitacion de cédulas

1 Gefe................................... 3000
4 Auxiliares á 2000................. 8000
1 Supernumerario.................... 1250

ITEM 6°

Agencia Belgrano

1 Gefe.................................... 2500
1 Portero................................ 700
Alquiler de casa y útiles......... 1500

Sr. Bengolea—Pido la palabra.

Desearia saber del miembro informante la razon por la cual se suprime la oficina de préstamos sobre construcciones en el Banco Hipotecario. Creo que estos préstamos se hacen siempre por el establecimiento, y no veo razon para que no figure el personal de esta oficina en el Presupuesto.

Sr. Ugalde—La Cámara acaba de rechazar varios empleos del Banco Hipotecario. Ahora el señor Diputado Bengolea se apercibe de que la oficina de préstamos no figura en el presupuesto. Probablemente la Cámara ha creído que el Banco Hipotecario habia hecho un aumento ilimitado de empleos en el establecimiento, y se ha equivocado en esto, pues lo único que ha hecho el Banco ha sido organizar las reparticiones, incorporando oficinas inútiles á otras que podian perfectamente prestar este servicio con menos costo para el Banco.

Por estas razones me voy á permitir pedir á la Cámara reconsidere cuatro partidas que ha rechazado, que son: un Auxiliar 2°, un Inspector de propiedades, un Tasador y un Sub-Contador. Estos empleos son indispensables para la buena marcha del Banco Hipotecario, y no debemos ponerlo en el caso de que los atienda con sus eventuales, porque la partida de eventuales está destinada á otros objetos.

Pido, pues, reconsideracion de las partidas que he indicado, porque, repito, ellas no importan aumento de personal, sinó cambio de empleados de una oficina á otra.

(Apoyado.)

Sr. Presidente—Estando apoyada la mocion está en discusion.

Sr. Bengolea—Las razones que acaba de dar el señor Diputado, á nombre del Directorio, se puede decir, sobre las causas que lo habian inducido á agregar estos empleos á la Secretaría, me van á inducir á votar, como lo hice anteriormente, en contra de estos empleos.

Se ve, por los informes del señor Diputado, que el número de préstamos sobre construcciones, propiedades á inspeccionar y demas, es muy escaso; por consiguiente, creo que estos empleados no son de gran importancia.

Se vota si se aprueba la mocion de reconsideracion y resulta negativa.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Las nuevas operaciones del Banco Hipotecario en Europa, con respecto á la colocacion de las cédulas, exije la creacion de una nueva oficina en ese establecimiento.

El señor Presidente del Banco, á nombre del Directorio, ha pasado á la Comision una nota, pidiendo, con ese motivo, la formacion de esta oficina, compuesta de un gefe y un Auxiliar.

Pido al señor Presidente ponga á votacion primero si se acepta la creacion de esta oficina.

Sr. Presidente—Está en discusion la indicacion.

Sr. Salterain—Para poder votar con conciencia, desearia que el señor miembro informante me dijera qué funciones tendrá este gefe.

Sr. Ugalde—Estar al frente de la oficina que llevará cuenta de todas las operaciones que se hagan de colocacion de cédulas en Europa.

Ya se ha empezado á hacer esa colocacion; se han hecho colocaciones en la Bolsa de Paris al 93 o|o.

Por otra parte, esta es una indicacion que hago á la Cámara á nombre del Directorio.

Sr. Socas—Yo voy á votar en contra de esta proposicion, porque no tenemos los datos necesarios para votar en ese sentido. Es preciso que se nos diga cuáles son las funciones de este gefe, porque si son simplemente, las que se refieren á la venta de las cédulas, esas operaciones las hacen, cobrando las comisiones respectivas las casas europeas que están en relacion con el Banco de la Provincia, de que es, hasta cierto punto, una dependencia el Banco Hipotecario.

Esas operaciones son sumamente fáciles, y para hacerlas no hay necesidad de crear un puesto para un individuo que estará allí paseándose y vendiendo esas cédulas; puede comisionarse á una casa cualquiera, pagándole una comision.

Por estas razones he de votar en contra.

Sr. Ugalde—Voy á contestar al señor Diputado.

En primer lugar, este empleado no estará en Europa, estará al frente de su oficina, como el Contador está al frente de la Contaduria, el Secretario al frente de la Secretaria y el Tesorero al frente de la Tesoreria.

Este empleado, repito, estará al frente de la oficina que haga las operaciones de venta de cédulas en Europa; él no vá á ir á Europa, él no las va á vender, va á estar en el Banco, va á ser el encargado de llevar los libros correspondientes á la colocacion de cédulas en el estrangero.

¿Qué mas datos puedo dar á la Cámara?

Sr. Socas—Ahora, con los datos que dá el señor Diputado, veo cuál es la mente del Directorio al pedir la creacion de esta oficina, y voy á votar en contra porque me parece que la operacion de la venta de cédulas es una consecuencia natural de las operaciones del Banco: que esa operacion se realice aquí ó en Europa, de ella se lleva cuenta por la teneduria de libros del Establecimiento y pertenece á su mecanismo interno.

Sr. Viñales—Es necesario esta oficina para llevar la numeracion de las cédulas que se colocan en el estrangero, y esas múltiples operaciones que requieren los servicios de los cupones y para hacer todo eso, se requieren empleados.

Sr. Socas—Lo que manifiesta el señor Diputado no destruye lo que yo decia anteriormente.

Esa operacion es de la misma naturaleza de las otras del Establecimiento; y lo mas que podria suceder es que aumentara el trabajo, y ese aumento de trabajo podria atenderse con la creacion de un puesto mas de tenedor de libros.

La creacion de una oficina hace suponer que se trata de funciones completamente distintas, y yo me voy á oponer, porque creo que no lo son.

Sr. Canard—Los informes que da el miembro informante no son suficientes, indudablemente, y se esplica. Se trata de una oficina nueva y quizá haya sido sorprendido el mismo miembro informante con la nota que se le acaba de mandar por el Directorio y no esté habilitado para dar los informes suficientes.

El Ejecutivo ha debido tomar parte en esto, el señor Ministro de Hacienda se encuentra aquí; creo que podria informar á la Cámara, para que ella pueda proceder con conciencia.

Sr. Ministro de Hacienda—Pido la palabra.

Como la Cámara acaba de oírlo, el Presidente del Banco Hipotecario se ha dirijido directamente á ella, por intermedio de la Comision de Presupuesto, proponiéndole el establecimiento de esa oficina; así es que hasta este momento el P. E. no tenia conocimiento alguno del asunto.

Señor Presidente: yo he sostenido en la Honorable Cámara las reducciones, pero las reducciones equitativas y que no perjudiquen el buen servicio de la Administracion. La Honorable Cámara ha sido de distinta opinion y ha aumentado los sueldos. Sin embargo, he visto que la lógica se quebraba un tanto al tratarse de los del Banco Hipotecario.

No he hecho uso de la palabra, al tratarse el punto que nos ocupa en este momento, porque, como antes lo he manifestado, los informes directos que los presidentes de estos establecimientos dan á la Comision lo ilustran, en todos sus detalles, del mecanismo de ellos, y los directorios están mas al corriente, tratándose de los detalles, que el mismo Ministerio.

Como decía, pienso que las reducciones no deben dar por resultado que un establecimiento cualquiera, se perjudique en su administracion; creo, sobre todo, que las reducciones no deben ser ilusorias, sinó reales, y por eso, siempre que se ha tratado de esta materia, he pensado que en los presupuestos se deben prever las necesidades, afrontar las dificultades y resolverlas, y no dejar mal pagos ciertos servicios, que es necesario despues remunerar con gastos de eventuales.

Con un proceder contrario, tal vez disminuya la cifra total del Presupuesto, pero, ciertamente, el servicio se reciente.

Así es que, cuando un empleo es necesario, pienso que la Honorable Cámara debe colocarle en el Presupuesto, con un sueldo determinado, y no dejarlo vacante para que, cuando la necesidad ocurra, se tenga que pagar de eventuales.

En la discusion del Presupuesto, por lo que respecta al Banco Hipotecario, que es uno de los presupuestos mas reducidos, todos los aumentos propuestos por el Directorio y aceptados por la Comision, han sido rechazados por la Cámara.

No creo que seria perjudicial aceptar la creacion de esta oficina que propone el Directorio. No se puede negar que el Banco ha dado mayor estension á sus operaciones; que esta colocacion de cédulas en Europa, á la que ha sido autorizado por el P. E., con las instrucciones convenientes, dá ensanche, como digo, á las operaciones del Banco.

Una vez que el Establecimiento ha entrado en este género de operaciones, es necesario que ellas sean anotadas, y para esto se requiere un mayor número de empleados que aquel con que cuenta el Establecimiento.

Podria hacerse, como lo indicaba un señor Diputado, por los mismos empleados del Banco, pero me parece que, cuando se han reducido tanto los empleos, no es conveniente recargar con estas nuevas operaciones á los empleados actuales, y seria conveniente crear [illegible]cina, con el número de empleados que la Cámara juzgue indispensable, para que se encarguen esclusivamente de las operaciones relativas á la colocacion de cédulas en Europa.

Este es uno de aquellos gastos que no se pueden evitar.

Sr. Salterain—Desearia que el señor Ministro, que está mucho mas enterado que yo, sobre el Banco y las funciones que él desempeña, se sirviera darme un dato respecto á esta oficina, que tal vez me decidiera á votar en favor de su creacion.

¿Cuántas veces al mes se lleva á cabo esta operacion de venta de cédulas en Europa.

Sr. Ministro de Hacienda — Esa es cuestion de reglamentacion. El señor Diputado sabe que estas operaciones recien se están realizando en Europa.

Aun no se ha dado cuenta al P. E. de ello; así es que no podria dar dato alguno exacto.

Sr. Salterain — Yo voy á votar en contra, por falta de datos.

Sr. Ministro de Hacienda—Yo pediria que este asunto pasára al dictámen de la Comision respectiva, para que la Cámara, una vez que ella se espida, lo resuelva.

Sr. Ugalde—No se debe retardar la sancion del Presupuesto General de la Provincia por este asunto.

Apoyada suficientemente, se vota si se acepta la indicacion del señor Ministro y resulta negativa.

Sr. Presidente—Se vá á votar: «Un gefe..............

¿Con qué sueldo?

Sr. Ugalde—Con cuatro mil pesos.

Se vota si se aprueba y resulta negativa. Rectificada la votacion, á pedido del señor Diputado Ugalde, dá el mismo resultado.
Se lée:

ITEM 7°

Servidumbre

1 Portero.............................. 1200

Sr. Salterain — Me apercibo, señor Presidente, de la desigualdad inesplicable que hay en los sueldos de estos empleados que forman la servidumbre del Banco.

No me esplico porqué se ha de aceptar el aumento á los porteros y ordenanzas, cuando á los pobres rondines se les rebaja el sueldo que actualmente tienen.

Los rondines ganan ahora 875 y se les baja á 750; mientras que al portero, de mil se le sube á 1200 y á los ordenanzas de mil á 1100 pesos.

Deseo una esplicacion de la Comision.

Sr. Ugalde—La Comision ha creído que los rondines del Banco Hipotecario no debian ganar mas que los del Banco de la Provincia.

Sr. Salterain—Y los ordenanzas?

Sr. Ugalde—Ganan lo mismo.

Se aprueban las siguientes partidas:

1 Portero.............................. 1200
2 Ordenanzas á 1100.............. 2200

Se lée:

3 Mozos se servicio á 1100.

Sr. Salterain—Esta es una creacion de la Comision.

¿Se crée que es necesario este suntuoso servicio?

Hay un portero, dos ordenanzas, dos rondines y tres mozos de servicio: es mucho lujo!

Sr. Ugalde—Los rondines son empleados esclusivamente para el servicio nocturno: son los serenos del establecimiento. El número de sirvientes queda reducido á cinco. Los ordenanzas estan á cada instante desempeñando mandados, hacen el servicio externo, de modo que solo son tres los que sirven en el interior.

El portero tiene sus funciones independientes.

Sr. Salterain—Propongo un mozo de servicio en vez de tres.

Se vota la partida con tres mozos de servicio y se aprueba.
Se lée:

2 Rondines á........................ 750

Sr. Salterain—Propongo que á estos empleados se les restablezca el sueldo que tienen, 875 pesos.

Apoyado.

Se vota con 750 y se rechaza, aprobándose con 875.

Se aprueban, sin observacion, las siguientes partidas:

ITEM 8°

Gastos Generales

	Al año
Gastos de Escritorio.......	50000
Publicaciones..............	100000
Gas..........................	20000
Eventuales..................	200000
Impresion de Cédulas....	100000

En seguida se pasa á cuarto intermedio siendo las 6 p. m.

Recompensa nacional de 16,600 fr. MEDALLA de ORO, etc.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía*, las *afecciones del estomago*, la *falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las fiebres antiguas*, etc.
Paris, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Unico y verdadero
JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
DEPÓSITOS — DROGUERIAS — EN TODAS LAS — FARMACIAS
Resulta de las Experiencias HECHAS EN LOS HOSPITALES DE PARIS, LONDRES, etc., que el JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos. Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfíese de las Falsificaciones.
PARIS, Fa BOUTIGNY, 31, calle de Cléry, & calle Poissonnière, 2 — Delaunière Sr

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

Instituto Optico
DE
GUILLERMO HASENBALG y Ca.
Bajo la direccion del acreditado Optico
DON MAXIMILIANO MANDEL
158—Calle de Florida—158
En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nacar, marfil, carey, aluminium, etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas, concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial. 253 s.1º perm.

Ferro-Carril del SUD

Desde el 20 del presente mes empezará á regir un horario nuevo.

Plaza Constitucion, 9 Octubre 1883.

LA ADMINISTRACION.
316 o10–16

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 10

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el partido de Loberia, compuesto de 1055 hectareas 2 areas 60 centiareas, sus linderos son—Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan Barbosa, Manuel Pando. La base de venta será de 150,000 ps. legua.

El remate tendra lugar en la oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.

Ignacio Freire.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 417 o10 n16.

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

REMATES

Ignacio Ferrando

JUDICIAL

En el lindo pueblo

DE

SAN MARTIN

DE UN TERRENO

Compuesto de 100 vs. de frente por 100 vs de fondo

(IGUAL A 86:60 X 86:60 METROS)

Formando esquina

A las calles Buenos Aires y Tres de Febrero

Tasacion: ps. 847 con 33 cents. m|n.
2|3 partes ps. 564-89 cents. m|n.

El Juéves 1° del entrante Noviembre (Feriado)

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en remate al contado, á la mas alta postura y por cualquier precio que esceda la base de *quinientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional* (igual á 13.667 pesos m|c.) el terreno arriba espresado, donde estará la bandera de remate, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el Pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo calle de Buenos Aires y Tres de Febrero tasado en la suma de 847 $ con 33 centavos m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del Rematador—Perú 134—Buenos Aires, Octubre 8 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

313 o10 n1º

Behr y Burgos

JUDICIAL

EN EL PUENTE

"Alsina"

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Juan Radaelli y doña Auria Borda.

El Jueves 18 de Octubre á las 12 en punto remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, todos las exitencias pertenecientes á dicha testamentaria y que consisten en comestibles, bebidas, muebles, 2 carros de cajon, 1 tilbury con dos guarniciones, varios cerdes para cria y consumo, ocho animales vacunos y algunas prendas de plata.

Por otros detalles á nuestro escritorio Moreno 78. 308 o2–18

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

Vacas, ovejas, CABALLOS

EN EL PARTIDO DE LUJAN

A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO

En el establecimiento del finado don Mateo José Duarte.

El Domingo 28 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender las haciendas que se espresan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don **Mateo José Duarte** se proceda á vender por el martillero don Juan A. Carbonell los siguientes semovientes: *30 animales vacunos chicos y grandes, tasados á 180 pesos uno, 8 caballos de servicio tasados á 130 pesos uno, 930 ovejas mestizas de cria incluso los padres, tasadas á 25 pesos uno*, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del martillero, Moreno número 78.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

NOTA—La entrega se hará en el acto y la venta es al contado. 295 s25 o28

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

Ad-corpus

Base 2|3 partes, pesos 233,333 con 33 cts. moneda corriente

El Domingo 14 de Octubre, á las 5 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por doña Sofia Orfila de Arce contra la testamentaria de don Juan José Arce se proceda á vender por el martillero don Dalmiro Huergo una finca de propiedad de dicha testamentaria ubicada en Barracas al Sud calle de Progreso nº 18 compuesta de 32 1|2 varas de frente al Oeste con 90 varas de fondo al costado Sud, 76 varas por el costado Norte y 47 1|2 varas por el frente con 10 piezas, cocina, letrina, aljibe, jardin quinta, depósito de agua etc. tasado en la suma de trescientos cincuenta mil pesos m|c. previniendos, que no admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.

Emilio de Valle.
Escribano Público

300 s28 o14

Juan O'Kelly

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

660 cuadras

DE CAMPO

EN LOS MONTES GRANDES

PARTIDO DEL TUYU

Pertenecientes á los herederos don Tomas Pavon, doña Agustina Pavon y los hijos de don Juan Benegas.

Teudrá lugar la venta el 14 de Octubre á las tres de la tarde en el «Hotel de la Amistad», Dolores.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por don Felipe Otaño contra los señores don Tomás Pavon, doña Agustina Pavon de Lujan y los hijos de don Juan Benegas, procederé á la venta el dia y hora indicado, de la área de campo que fué adjudicada á los herederos nombrados en la testamentaria de doña Santos Montes de Pavon.

El campo á vender linda en mas área, por el Norte con don José Inocencio Farias, por el Sud con el señor Penas, por el Este con el señor Guerrero, por el Oeste con don Manuel Alejandro.

Todo el campo, el cual se compone de una legua está tasado en la suma de pesos m|c. 900,000.

La base de venta, será las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea á razon de SEISCIENTOS MIL PESOS la legua, correspondiendo como base de venta á las 660 cuadras que se venden pesos 225,000 m|c.

Hago presente nuevamente que no se vende sinó la parte correspondiente á los hederos mencionados, ó sean 660 cuadras y que la ubicacion se hará en el punto que ocupan actualmente.—El comprador al firmar el boleto de comdra abonará el 5 por ciento de su valor.

289s20 o14

Pedro Salces

JUDICIAL

DE UNA BUENA

PROPIEDAD

Muy bien situada—Edificio moderno con 7 piezas—Calle Moreno Nº 471 entre Salta y Santiago del Estero—Barrio inmejorable, donde nadie vende—Rodeada por varias líneas de tramways—Tasacion bajísima, 7,300 pesos moneda nacional, equivalente á 176,613 pesos m|c.—Base ínfima 4,866 pesos 67 cts. moneda nacional ó sean 117,742 pesos m|c.

EL DOMINGO 14 de Octubre, á las 5 p. m. venderé á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor Molina Arrotea, la finca ya espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Agueda Cabrera y á la señora doña Casimira Cabrera de Genes, cuyo detalle, es como sigue:

El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones de azotea, maderas duras, con pisos de tabla y cielos razos; 2 zaguanes, cocina, todo rebocado de cal, interior y esteriormente, sótano, canerias para gas y aguas corrientes, umbrales de mármol, 1 vidriera y 2 puertas de cedro en el frente; teniendo una de fierro en el primer zaguan. Las paredes son medianeras.

El terreno consta de 7 metros 50 cents. ó sean 8 varas 2|3 de frente al Sud, por 57 metros 90 cents. igual á 66 varas 3|4 de fondo al Norte, donde se encuentra un martillo á su favor de 5 metros 35 cent. de ancho por un metro 60 cent. de largo.

El comprador entregará como garantia al firmar el boleto, el 3 por ciento sobre el precio de la venta, cuya suma será depositada en el Banco Nacional á la órden del señor Juez mencionado.

Los títulos de propiedad son perfectos y existen en el Banco Hipotecario, donde los interesados pueden revisarlos.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria del doctor don Abel Miranda, en cuya oficina tramitan los autos testamentarios, ó á mi escritorio calle de Bolivar Nº 46. 270 s8 o14

Guillermo Gowland y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 11 de Octubre de 1883, en la misma propidad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa en Chivilcoy á una y media cuadra al N. de la plaza, cuyo terreno, que es el solar núm. 115 y consta de 16 varas de frente por 50 de fondo, linda por el frente con Jorge Drecs, por el fondo con Sueldo y por el O. con Lobos y por el S. E. con Ortega, con ocho piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfs. 600 que reconoce.

Debe 560 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 145 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 5,477.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 273.

303 s29 o11.

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 13 de Octubre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 3 manzanas de terreno y una fraccion de otra situadas en esta ciudad á inmediaciones de la plaza 29 de Noviembre y consta la 1ª de 9 1|2 varas de frente al S. por 116 3|4 de fondo, lindando por el frente con la calle de Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones y la 3ª de 120 1|2 varas de frente, por 128 varas de fondo, lindando por el frente con la calle de Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el E. con la de Misiones y por el O. con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121 1|4 varas de frente al S. por 127 varas 84 cts. no teniendo de frente en el fondo sinó 41 vs. 13 cts. lindando por el frente con la calle Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el E. con la de Jujuy y por el N. O. con la de Arena, Constitucion y Catamarca.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prevía la aprobacion del Directorio.

306 s29 o13.

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ofrecemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en el Pueblo de San Pedro, cuya estension es de 30 metros 640 milímetros de frente por igual de fondo, formando esquina, y lindando por el frente con don Eduardo Molina, por el N. E. con don Juan Podestá, por el S. E. con don Ramon Vigo y por el fondo con doña Francisca Saavedra, el que ha sido vendido en remate público con motivo del juicio que sigue el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don Gregorio Ortega por cobro de pesos, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Octubre 1º de 1883.

314 o10–25

Horacio Durio,
Secretario

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de Contribucion Directa, por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la primera publicacion de este edicto, á doña Isidora y doña Ramona Canelo, á fin de que comparezcan á este Juzgado á presentar los títulos del terreno y edificio conocido por su propiedad, situado en la calle San Martin compuesto de 19 metros 370 millimetros de frente, por setenta y cuatro metros setenta de fondo, lindando por su frente calle en medio con don Juan Castro y otros, por un costado con doña Petrona P. de Segovia, por el otro con doña Teresa Salinas y por el fondo con Prudencio Arnold.
Al mismo tiempo se cita por dicho término á todo el que se considere con derecho á la propiedad designada.—Todos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sinó comparecieren—San Nicolás, Octubre 5 de 1883.
J. M. Argerich.
Juez de Paz
315 o10–25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Galetto** á fin de que comparezcan en el término de treinta dias ante el Juzgado de S.S. y Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.
Federico Isla.
311 o5 n4

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Faulkes** para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.
Emilio del Valle.
Escribano Público
284 o3 m5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Primo Manciani** se presentaran ante el señor Juez de Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.
Horacio J. Ferrari.
299 a28 o28 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don **José Maria C... ó Sia** ya sean como acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 11 de 1883.
Rodolfo L. Aparicio.
289a20 o20 Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. Jose A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Rodriguez** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. Dn. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.
Arturo Mom.
272 s8 o10 Tribuales—Calle Bolivar 21, altos

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento doña **Catalina Molinari de Risso** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.
Horacio J. Ferrari
298 s26 o26 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzábal, se cita llama y emplaza, por el termino de treinta dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Polonio Jaime**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—San Nicolás, Setiembre 14 de 1883.
Esteban G. Natta
290 a21 o21 Secretario.

Los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de don **Ignacio Diaz** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.
Horacio J. Ferrari.
273 s8 o10 Escribano Secretario.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por la testamentaria de don **Enrique Gilbert**, sobre mensura de un campo en la Ensenada se proceda por el Agrimensor don Jose Vicente Ramirez á practicar la mensura de dicho campo el cual tiene por linderos al Norte don Manuel Obligado al Este, don Juan Bautista Chaves y al Sud don Pedro José Macedo.
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.
Emilio del Valle.
Escribano Público.
Nota — El dia quince de Octubre próximo procederé á practicar la operacion facultativa sobre el terreno.
Juan Vicente Ramirez.
293 s25 o25 Victoria 27.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Emilia Fernandez de Parodi** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascricto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.
Horacio J. Ferrari.
285 s18 o18 Escribano Secretario

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Marta Lopez** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.
Emilio del Valle
297 s26 o26 Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Casimiro Hernandez** se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascrito dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.
Horacio J. Ferrari.
292 s23 o23 Escribano Secretaio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Alberti** ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que durante dicho termino comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.
José Agustin Nocaro,
275 s12 o 12. Escribano Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Felipe Piñero** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.
Arturo Mom.
310 o2–31 Tribunales—Calle Bolivar 21, altos

Juzgado de Paz de Ranchos
Por el presente, se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lisandro Wilson** ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Ranchos, Setiembre 12 de 1883.
Pastor Villanueva.
291 s21 o21 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Rauch
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la herencia dejada por fallecimiento de los cónyugues don **José Toledo (á) Morales** y doña **Lucila Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—Rauch, Setiembre 20 de 1883.
Abelardo Martinez.
296 s25 o25

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por don Manuel L. Gazcon contra don Tomás Oven Thomas sobre cobro de pesos, se proceda á vender en público remate el Domingo 21 de Octubre á las 3 de la tarde por los martilleros Bollini y Muro una propiedad ubicada en el Pueblo de San Fernando calle Once de Setiembre entre las de Paysandú y Montevideo, compuesta de 16 2/3 varas de fondo al Nord-Este por 40 de fondo al Sud-Este con 4 piezas, techo de teja y paja, cocina, letrina, pozo y gallinero, árboles etc. y cuyo edificio linda por el frente calle en medio con doña Teresa Cañete, por el fondo y costado Sud-Este con la misma señora Cañete y por el Nord Oeste con don Miguel Alfonsin. Tasada en la suma de 26,642 pesos moneda corriente, 2/3 partes base de venta 17.795 ps. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1883.
Emilio del Valle.
312 o5–21 Escribano Público

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Prudencio y D. Bernabé Medrano** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.
Emilio del Valle
277 s12 o12 Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Federico Nesick**, para que dentro del espresado término comparezcan ante el juzgado de su señoría y Secretaria del que suscribe. Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.
307 s20 o30 *Angel E. Raggio.*

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello que por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion de don **Manuel A. Alvarez** se vá á proceder por el agrimensor don Florencio Basualdo á la mensura de un campo de propiedad de dicho señor en el Partido del Pergamino, teniendo por linderos por el N: á los señores Ocampo Hnos.; por el S. don Pedro Arosamena, por el O. con doña Petrona Juarez de Sarmiento y don Cruz Benanidez y por el E. con el mismo Arosamena.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.
Horacio J. Ferrari.
301 s29 o21 Escribano Secretario.

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de Setiembre
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
4 06—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 a17 m16

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
117 m19 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

Clases Nocturnas
El dia 1º del próximo mes de Agosto se inauguraran dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

Estudios Mercantiles
Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografia comercial, Derechos, Economia politica y Caligrafia.
Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matriculas por asignaturas; 2ª Matriculas generales.
Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.
Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economia politica, Geografia comercial. Teneduria de libros, Caligrafia y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m/c.

Estudios Preparatorios
Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de exito en los mismos.
Las matricula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 22º a11 perm

CORREAS DE SUELA
PARA MOLINOS, TRILLADORAS
Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
228 - CALLE DE PIEDAD - 228
ESQUINA MAIPU

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**
Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**
Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica*:
Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catárro crónico de esos órganos.
Blenorrea (*gota militar*), Leucorrea (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*
Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.
Direccion J. Cimone—J. L. Martin—F. Romano (propietario).
Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA
Cása premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Articulos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias dificiles.
Nota—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pantelé fono, número 159.
2 ml perm.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 ml

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 perm.

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Cª.
Rematadores y Procuradores
Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas
Gran surtido de máquinas para
Familias,
Sastres
Zapateros y
Talabarteros
Piezas de recambio, como ser:
Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc
Surtido de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos
SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.
PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.
MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.
Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.
Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
Eulogio Almanza
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 ml perm

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.
Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.
Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.
Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m/c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m/c. si solamente á potrero.
Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.
Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.
Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britria 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 461.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thenghfae» 5363 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 308) por «Tredegar» 5077.
Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 a° perm

Colegio Negrotto
5 30—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Estéban Villanueva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jn17 perm.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1/2 PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 11 de Octubre.
Los estractos llegan el Sábado 13 de Octubre por la mañana

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, General Lavalle, 112
BUENOS AIRES
Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 143
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ
Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artisticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.
Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

Gran rebaja de precios
POR TENER QUE EDIFICAR ESTA CASA
PRIMAVERA y VERANO
GRAN
SASTRERIA
DEL
Corte especial
28—CALLE DE RIVADAVIA—28
DEPOSITO DE
CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.
Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.
Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 a 80 y 100.
Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100
Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.
Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.
Guarda-Polvo, seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.
Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.
Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.
Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 50 pesos.
Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.
Idem de colores de casimir que valen 50, 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.
Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150, a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.
Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.
Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.
Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.
Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.
Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.
Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos
Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra.
Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida
Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900. Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.
Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.
Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.
Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.
Trajes para niños a precios muy baratos.
Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.
J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
76 a18 perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

EMPRESA
DE
LIMPIEZA A VAPOR
LA PLATA
SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO
Propietarios: S. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» con aprobacion cientifica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» con aprobacion cientifica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:
138 - ALSINA - 138
LIMPIEZA DE
LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.
La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:
Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.
Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.
Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2.000.
La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.
Los precios que cobra esta Empresa son **100 pesos m/c.** por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1.000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.
Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.
La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora A PLATA.
Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Pantelefono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.
Gerente: FELIPE SALAS.

FÁBRICA
DE
BARNICES
DE AUG. STÖLTZING
Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.
A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 pg mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:
Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.
Frasco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."
N. XXII Barniz Hamburgés, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.
N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.
N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.
BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. se garantiza la calidad.
Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Num. IV 60 ps. el galon.
Los Galones usados mismo se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.
REVENDEDORES TIENEN REBAJA
La Fábrica tiene el Panteléfono N. 1005.
100m 10 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
Electricidad
El martillo Electrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar
DIENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando el MARTILLO Á MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63.
d28 perm

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68
Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.
Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.
Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.
Los pedidos son atendidos con toda exactitud
Precios módicos
B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10perm

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

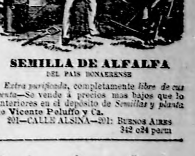

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE
Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y planta* de Vicente Peluffo y Ca.
201—CALLE ALSINA—201: Buenos Aires
342 o24 perm

Portalis Freres, Carbonnier y C.
70—SAN MARTIN—70
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B y E, con cupon de 30 de Setiembre y 1° de Octubre, han resultado rescatadas á la par os números que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
94 224 482 723 1203 1519 2238 2593 3095
42 278 491 785 1248 1550 2246 2675 3438
67 281 519 803 1250 1611 2278 2670 3226
70 303 610 873 1265 1620 2098 2845 3466
136 327 619 892 1286 1814 2390 2858 3537
132 371 641 980 1334 1982 2484 2909 3826
159 430 658 987 1456 2047 2511 2920 4312
174 469 680 1065 1485 2099 2586 3087 4868
5113 5453 5650 5969 6006 6039

Série A de 400 pesos fuertes
216 6014 10156 14905 19234 24520 28846
249 6019 10180 14985 19816 24541 28861
255 6020 10223 14995 19443 24563 28875
266 6076 10264 14996 19511 24571 28909
353 6172 10361 15158 19522 24603 28910
[illegible] 6175 10536 15163 19618 24646 28941
[illegible] 6190 10564 15200 19944 24648 28994
440 6316 10771 15253 20006 24686 29128
444 6485 10732 15441 20163 24691 29130
461 6505 10745 15511 20324 24606 59199
[illegible] 6815 10961 15540 20715 24783 29218
476 6617 11025 15800 21016 24838 29221
[illegible] 6739 11039 15808 21023 24876 29247
[illegible] 6846 11126 15052 21091 24903 59339
[illegible] 6868 11156 16051 21163 24944 29376
[illegible] 6915 11252 16070 21203 25126 29412
609 7076 11265 16151 21296 25470 29519
1100 7184 11408 16308 21325 25472 29558
[illegible] 7338 11619 16426 21413 25616 29525
[illegible] 7400 11677 16824 21563 25854 39622
[illegible] 7546 11700 16858 21564 26007 29690
[illegible] 7551 11926 16902 21746 26078 29874
[illegible] 7611 11084 17165 21901 26255 29844
[illegible] 7683 12054 17232 22068 26335 29936
[illegible] 7732 12209 17435 22095 26377 29944
[illegible] 8095 12488 17553 22518 26406 29934
[illegible] 8098 12439 17576 22560 26436 30069
[illegible] 8440 12746 17582 22568 26442 30074
[illegible] 8496 13059 17623 22795 26507 30091
[illegible] 8642 13108 17629 22834 26538 30139
[illegible] 8675 13263 17676 22847 26606 30238
[illegible] 8737 13300 17690 22860 26638 30269
[illegible] 8799 13306 17700 23221 26746 30279
4276 8900 13376 17770 23368 26856 30291
[illegible] 8985 13385 17859 23435 25915 30335
[illegible] 9049 13485 17875 23761 27038 30512
4313 9168 13496 17913 23771 27486 30678
[illegible] 9193 13562 18040 23915 27487 30803
4419 9200 13582 18044 23928 27549 30832
[illegible] 9309 13713 18219 24039 27555 30839
4637 9425 13841 18233 24275 27559 30862
4775 9450 13858 18248 24276 27604 30864
4976 9558 13972 18310 24340 27893 309[illegible]2
4991 9745 13989 18376 24360 27942 [illegible]
5147 9753 14016 18455 24373 28075 30967
5460 9800 14070 18521 24385 [illegible] 31002
5561 9816 14243 18625 24402 28629 31177
5578 10066 14263 18337 24416 28630 31211
[illegible] 10084 14275 18814 24467 28640 31236
[illegible] 10106 14425 18877 24484 28761 31338
6012 10126 14739 18962 24510 28817 31504
31507 31529 31589 31657 31761 31811 32252
31869 31935 31964 32119 32155 32246 32578
32326 32419 32441 32558 32571 32577 33304
[illegible] 33056 33172 33192 33209 33219 39981
[illegible] 34564 35944 36910 38983 39517 43867
[illegible] 41076 41593 42082 42560 43303 44562
44576 44993 45016

Série A de 200 pesos fuertes
266 1007 1289 1591 1928 2424 3130 3443
293 1033 1323 1652 2050 2428 3187 3466
361 1099 1426 1755 2074 2435 3192 3466
609 1133 1493 1763 2170 2808 3234 3529
859 1198 1500 1831 2176 3072 3377 3743
939 1274 1516 1900 2417 3079 3416 3906
3978 4013 4048 4168 4226 4375 4788 5164
5229 5363 5930

Série A de 100 pesos fuertes
62 741 1600 2615 3240 3787 4476 5102
138 796 1635 2631 3331 3869 4514 5133
226 903 1653 2648 3346 3883 4541 5207
242 918 1803 2638 3486 4116 4550 5224
374 1018 2071 2791 3502 4171 4972 5304
377 1119 2271 2844 3562 4217 5017 5450
535 1127 2443 2859 3604 4225 5096 5468
701 1388 2462 3088 3739 4403 5097 5495
711 1476 2541 3196 3776 4457 5101 5593
6491 6678 6991 7255 7302 7472 7575 7701
7710 7766 8018 8120

Série A de 50 pesos fuertes
54 234 319 390 529 730 867 1116 1191
131 268 358 401 621 735 880 1148 1210
136 303 386 466 658 842 920 1183 1653
2272 2343 2850 3272

Série B de 1000 pesos fuertes
2 31 54 57 128 158 397 414 442

Série B de 400 pesos fuertes
251 554 591 695 726 771 776

Série B de 200 pesos fuertes
9

Série B de 100 pesos fuertes
253

Série E de 1000 pesos fuertes
182 1166 1743 1923 2609 3160 3454 5309
280 1237 1761 2149 2631 3271 3805 5395
258 1302 1824 2505 3108 3345 4674 5475

Série E de 400 pesos fuertes
36 974 1582 2145 3192 3798 4514 5497
71 1077 1614 2367 3324 3946 4648 5520
159 1030 1647 2589 3526 4172 4742 5612
202 1133 1892 2782 3622 4286 5058 5990
210 1149 1909 2940 3779 4318 5404 6080
6296 6586 6964 7418 7424 7651 7677 7742

Série E de 200 pesos fuertes
629 1227 2109 2506 3040 3627 3761 3853
631 1651 2215 2844 3876 3684 3774 4119
1022 1726 2299 2924 3520 3741 3840 4121

Série E de 100 pesos fuertes
24 119 795 1275 1846 1974
62 468 956 1785 1916 2082

Série E de 50 pesos fuertes
540 889 1313 1651 1791 2237 2273
812 1173 1581 1709 1895 2247

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
550 565 760 891 1119 2157 4655 5900

Série A de 400 pesos fuertes
577 8058 12967 16761 22025 25469 32000
1111 8798 13118 16772 22303 25613 32[illegible]5
1125 9774 13954 17543 22508 26937 3305[illegible]
3254 10140 14596 17861 22026 27585 33860
4343 11716 14677 18082 23052 27654 36660
4900 11718 15050 18499 23259 28508 37410
6751 11723 15656 18680 23708 29262 38205
6853 12092 15954 18844 24040 29467 39215
7604 12398 16082 20946 24881 30466 35460
7738 12574 16274 21310 24883 30792 39858
7936 12651 16457 21419 25365 31598 41680
42014 42333 42993 43086 43183 43219 43233
43566 43695 43839

Série A de 200 pesos fuertes
50 78 241 558 618 857 1337 1491 19[illegible]4
2427 2545

Série A de 100 pesos fuertes
8 482 881 1121 1294 2622 3926 4[illegible]73 5123
27 688 901 1177 1360 3403 4473 [illegible]005 5473
28 844 917 1201 1542 3560 4490 [illegible] 5117 5526
35 845 1012 1202 1545 3877 47[illegible]1 5118 5848
6202 7523 7809 8062

Série A de 50 pesos fuertes
164 710 759 974 1064 2196 2876 3520 3895
633 739 829 1028 1110 2636 3396 3663 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série C de 400 pesos fuertes
235 237 245 246 1156 1160 1170

Série C de 100 pesos fuertes
8 9

Série B de 400 pesos fuertes
102 182 505

Série D de 100 pesos fuertes
148

Série E de 1000 pesos fuertes
141 241 361 382 1385 15[illegible]41 1548 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2512 2638 3173 3850 44[illegible] [illegible]7 4760 4915 5226

Série E de 200 pesos fuertes
1100 1510 1514 1990 [illegible] 994 1211 2514 3006

Série E de 100 pesos fuertes
228 449 [illegible] 688 1166

Série E de 50 pesos fuertes
63 109 489 1988

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883

José M. Lafuente.
Secretario.

34 [illegible]

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle del Perù, 30, 32, 34, 38 y 40 -- Entrada ùnica: Perù 38

PRIMAVERA 1883--SEGUNDA SERIE--GRAN EXPOSICION

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercaderias de Primavera ha llegado. El Lùnes 1° de Octubre, Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y dias siguientes, pondremos en venta surtidos enteramente nuevos en los departamentos de: Sederias, Granadinas, Sederias de fantasia para Guarniciones y Vestidos—Confecciones para Señoras, Señoritas y Niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos — Géneros de luto y medio luto — Batista ó Muselina de la India, para vestidos — Géneros de hilo y de algodones blancos, para uso de familia—Ropa blanca surtido enteramente nuevo, para señoras, Señoritas y Niñas—Boneteria—Corsées,—Guantes—Merceria—Abanicos—Perfumeria—Guarniciones—Fichus—Plumas—Flores—Encajes—Mantillas—Sombreros y Quitasoles, etc., etc.

PRIMAVERA 1883 — SEGUNDA SERIE—EXPOSICION GENERAL

El Lùnes 1° de Octubre de 1883 y dias siguientes, exposicion

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,
Inventor del sistema privilegiado de anteojos. los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sùd, es especial para todos los instrumentos que se relacion n con ia OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.
Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
12 m9 perm.

José Resta

AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jul7 perm

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina ó lineas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en Repùblica Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repùblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al pùblico y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inùtiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi à un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al pùblico.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 al7 m16

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	2 45	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	2 50	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 0	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 5	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 15	5 10	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 25	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 40	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 5	..	10 25	12 45	..	3 50	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 15	7 45	10 35	1 0	..	4 5x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15	..	4 15	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 25	..	..	..	4 45	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 55	..	..	..	5 20	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 25	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 50	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 0	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 15	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	11 15	..	..	..	7 40	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 55	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 45	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	1 0x	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	1 20	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8 Mixto	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	12 40	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 0x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 15	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 5	..	..
Id. *salida*	..	..	7 0	..	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	7 30	..	..	2 45	..	..
Suipacha	..	..	8 0	..	..	3 15	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 40	..	..	4 0	..	..
Id. *salida*	..	..	8 50	..	..	4 10	..	..
Olivera	..	..	9 20x	..	..	4 40	..	..
Lujan	..	..	9 50	..	..	5 15x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	10 20	..	..	5 40	..	..
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8 0
Merlo	7 40x	9 5	11 0	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 5	4 20	..	7 0x	8 20
Moron	8 5	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50	..	7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5 0	..	7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10	..	7 50	9 0
Flores	8 40	9 55	12 0	3 5	5 15	..	8 0	9 5
Caballito	8 45	10 0	12 5	3 15	5 20	..	8 5	9 10
Almagro	8 50	10 5	12 10	3 20	5 25	..	8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 30	8 15	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: Estaciones	Trenes 1	11	Regresos: Estaciones	Trenes 2	10
				Once	6 0	2 45	Lobos	5 15	1 45
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 15	4 0	General Zapiola	5 40	2 10
				Id. *salida*	7 30	4 10	General Las Heras	6 10	2 40
20	14	30	20	C. Suares	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
28	19	42	28	Marcos Paz	8 5	4 50	Marcos Paz	6 50	3 20
36	24	54	36	General Hornos	8 30	5 15	C. Suares	7 15	3 45
37	25	55	37	General Las Heras	8 45	5 30	Merlo *llegada*	7 25	3 55
46	31	69	46	General Zapiola	9 15	6 0	Id. *salida*	7 40	4 10
54	36	81	54	Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 12
				Once	6 45	Pergamino	12 30
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 50	Anchorena	1 0x
				Id. *salida.*	9 0	Arrecifes *llegada*	1 40
48	32	72	48	C. Keen	9 25	Id. *salida*	1 50
56	38	84	56	Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
64	42	96	64	San Antonio	10 25	Duggan	3 5
74	51	112	74	Duggan	10 55	San Antonio	3 40
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	12 10	C. Keen	4 40
				Id. *salida*	12 20	Lujan *llegada*	5 5
118	81	177	118	Anchorena	1 5	Id. *salida*	5 15
128	87	192	128	Pergamino	1 30	Once	7 30

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren n° 3, tendrán que tomar el tren n° 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren n° 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren n° 14.

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CONMEDALLA DE ORO
POR
La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y articulos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente articulos de novedad y fantasia de las mejores Fábicas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher
y Alfredo C. Ponce
Bolivar 110

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
Gabriel Sanfeliú
405 - Calle de las Artes - 405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m168 dlperm

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
Diario de la mañana
ADMINISTRACION
PERU 143

SE HACEN
impresiones
de todo género
á precios módicos
Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Follletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA
283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m[illegible]c. hasta 900 y 1,000
408 d20 perm

Prèstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero

188 m20 perm

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8,000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1[illegible]2 m[illegible]c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 al7 m16

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES
142 jul2 perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguient s establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INCLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 al7 m16

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 d[illegible]

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de [illegible] m[illegible]c. á [illegible] $ fts. moneda de curso legal y en efectivo.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer [illegible] dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes á en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual asienta y anota las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, [illegible] Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, [illegible] sion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, oro, y curso legal . . . [illegible]
A idem particulares á premio. . . . . [illegible]
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 60 dias. . . . . . . [illegible]
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . [illegible]

SE COBRA

Por el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1882.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo... ... ... $f. [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882... ... » [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias... 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias... 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias... 3 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias... [illegible] p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 6 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 300 pueblos; Francia 80 pueblos Léndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Romania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderos en 80 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre objetos que sean admisibles á juicio de la Administracion, pagando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad si son otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al deudor.

Tratándose de oro ó plata, en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se harán bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m[illegible]c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lamitte.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347° el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o[illegible]o de interés 2 o[illegible]o de amortizacion y 1 o[illegible]o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando: el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasará al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibirá cédulas de depósito gratuito, dando depositante una libreta que servirá certificado del depósito.

El depósito se admitirá desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.